

## Protocolo UPV para el comienzo de curso

### Establecido por el Vicerrectorado de los Campus y Sostenibilidad

El [Protocolo interno de actuación ante la activación de la alerta sanitaria por coronavirus SARS-Cov-2 de la Universitat Politècnica de València](#) determina en su objeto que se establecerán las directrices, guías de buenas prácticas y/o protocolos específicos teniendo en cuenta aquellas medidas y recomendaciones de las autoridades competentes que les fueran aplicables.

Este nuevo documento que ahora os presentamos, [DIRECTRICES GENERALES PARA LAS ENTIDADES DOCENTES](#), en su segunda versión, de 10 de septiembre, se basa en el [Protocolo de Actuación para el comienzo del curso 2020/21](#) acordado por la Conselleria d'Innovació, Universitats, Ciència i Societat Digital y las cinco universidades públicas valencianas, en su versión actualizada de 8 de septiembre de 2020, recogiendo las "Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020/21 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de COVID-19", en su versión actualizada de 31 de agosto de 2020.

### [DIRECTRICES GENERALES PARA LAS ENTIDADES DOCENTES](#)

El documento, en consonancia con el [Protocolo interno de actuación ante la activación de la alerta sanitaria por coronavirus SARS-Cov-2 de la UPV](#), actualizado en su cuarta versión, aprobada en el Comité de Seguridad y Salud en su sesión del 27 de julio, y con los [Criterios Académicos para la planificación del curso 2020/2021 en la Universitat Politècnica de València](#), aprobados en Consejo de Gobierno en su sesión del 23 de julio de 2020, se adecúa a las especificidades de las diferentes entidades docentes de la Universitat Politècnica de València y, en todo caso, estará sujeto a las modificaciones de la normativa estatal y autonómica en este ámbito, así como a la normativa propia de la Universitat Politècnica de València.

En el mismo se establecen, entre otras, directrices y recomendaciones sobre el acceso a los recintos universitarios y respecto de la disponibilidad de los elementos de prevención y protección necesarios, en base a cuatro principios básicos de prevención frente a COVID-19 como son la limitación de contactos, las medidas de prevención personal, la gestión de casos y la limpieza y ventilación.

No queda más que agradecer vuestra contribución al cumplimiento de las medidas encaminadas a controlar y reducir la transmisión de la COVID-19, así como a hacer posible la vida universitaria en los espacios de la Universitat Politècnica de València. Para ello es fundamental mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, respetar la obligatoriedad del uso correcto de mascarilla durante toda la estancia en nuestros campus, así como, entre otras medidas de higiene, el lavado frecuente de manos.